EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor (a) **KAREN DAHIANNA HURTADO ZEA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.493.841 expedida en Monguí, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP, ARCHIVO FÍSICO y SIA OBSERVA DEL MUNICIPIO DE MONGUI BOYACA.".**

La presente constancia se expide en Monguí, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
ALCALDE